



REGLAMENTO TÉCNICO ZANELLA 80cc.

ES OBLIGATORIO EL USO DEL PORTA SENSOR Y UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA LOS PILOTOS TENDRAN 45 MINUTOS PARA DEVOLVER EL SENSOR CASO CONTRARIO TENDRA UNA MULTA EQUIVALENTE A 200 LITROS DE NAFTA SUPER.

Esta categoría está reservada para pilotos de Clase libre , Peso minimo 105 kg piloto y moto.-

PLACA:

- Deberá ser de 20 x 20
- Placa: **NARANJA**
- Números: **AMARILLO**

COMBUSTIBLE:

- Solo Nafta y Aceite (SOLO NAFTA DE VENTA COMERCIAL DE SURTIDOR , PROHIBIDO EL USO CUALQUIER OTRO TIPO DE ADITIVO)

» Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido. -

TECNICA:

1. MOTOR:

- Mono cilíndrico de dos tiempos, refrigerado por aire, con admisión al cárter o al corte de pistón, sin caja y sin variador de velocidad, debe ser de transmisión centrifuga. -

2. MARCA DEL MOTOR:

- ZANELLA V3, ZANELLA DUE, ZANELLA SOL. (excepto el cilindro que deberá ser marca HIDRO OESTE- MERA. -

3. CILINDRADA:



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2021

- Las cilindradas difieren en cada motor por su recorrido, el cilindro deberá tener un diámetro máximo de 49,25 mm, sin tolerancia. -
4. CILINDRO:
- La marca permitida será HIDRO OESTE y deberá mantener todas las medidas originales de fábrica en su parte exterior, se permite preparación, pulido, a excepción de la parte superior del mismo que podrá ser rebajada hasta una altura mínima de 89,90mm. -
 - Anexo 1: numeración del cilindro (1001 v3), (1004 DUE), (1006 SOL), manteniendo medida de según plano. -
 - El grupo fiscalizador dispondrá de un cilindro HIDRO OESTE que se tomará como referencia o patrón y ante cualquier duda sobre un cilindro cuestionado en revisada este deberá permanecer según la forma original y medida de la que posee la fiscalizadora. -
5. PISTON:
- De fabricación nacional manteniendo su marca visible, la preparación es libre. -
6. AROS:
- Aros libres, cantidad 2 (dos)
7. TAPA DE CILINDRO:
- Se permite marca ZANELLA 5T (transfer) original de los motores ZANELLA DUE Y ZANELLA SOL, deberá permanecer en las formas y medidas originales sin ninguna preparación o pulido. -
8. CARTER:
- Marca ZANELLA V3, DUE, SOL, estándar exterior, interior libre preparación.
 - No se permite agregado de material.
 - Debe mantener original la base del asiento del cilindro midiéndose desde el alojamiento del ruleman hasta el asiento del cilindro que será: ZANELLA V3 23mm Y ZANELLA DUE Y SOL 23,1 mm.-
9. TRANSMISION PRIMARIA:
- Libre en diámetro y cantidad de dientes. -
 - No se permite el uso de cadenas o correas dentadas. -
10. EMBRAGUE:
- Centrifugo
 - No se permite variador de velocidad. -
11. CIGÜEÑAL:
- Preparación y fabricación libre. -
 - Prohibido el uso de material no magnético en el cigüeñal. -
12. RECORRIDO DEL CIGÜEÑAL:
- Original del modelo del motor donde está colocado (ZANELLA V3 42mm, ZANELLA DUE Y SOL 39mm). -
13. BIELA:



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2021

- Libre preparación y fabricación. -
- El largo entre centros debe ser original al motor en que está colocado V3, DUE, SOL 85mm.-

14. ENCENDIDO:

- Se permiten las siguientes marcas “MOTOPLAT, DZE, DUCATTI”, pueden ser electrónicos o a platino, deben mantener la marca visible en volante original. -
- Encendido a volante magnético, bobinas de la electrónica libre. -
- Ningún volante se podrá alivianar, contrapesar o maquinar a excepción del cono central para montarlo sobre la punta del cigüeñal. -

15. CUBRE VOLANTE:

- De uso obligatorio: debe ser el original o el sustituto. -

16. BUJIA:

- Libre. -

17. ADMISIÓN:

- Al carter o al corte del pistón. -

- **TODOS LOS PILOTOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) O CEDULA IDENTIFICATORIA SIN EXCEPCION.-**

Mario Alberto Medina

Pte. Federación Cordobesa de Motociclismo
Vigente desde el 01 de MARZO de 2021